

**ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025 (DOE 08 DE ABRIL DE 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO-2026**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11-2026-004185		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA		
PUESTO DE TRABAJO:	CAMARERO-A DE PISOS		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	1

COLECTIVO ELEGIDO: 1º MAYORES DE 45 AÑOS; 2º MENORES DE 30 AÑOS, 3º P.L.D.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (**IPI**) entre el 10/03/2025 y el 09/03/2026.
2. Ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (**P**).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN: FECHA DE INSCRIPCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ORDEN ESTABLECIDO EN EL LISTADO DEFINITIVO DE DEMANTANTES PRESELECCIONADOS-AS POR EL SEXPE

CONSTITUCIÓN LISTA DE RESERVAS PARA SUSTITUCIONES: SI

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO : MAYORES DE 45 AÑOS SIN REQUISITOS PCME			
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	P
***0135**	TRANCÓN VALLINOTO, VERÓNICA		

COLECTIVO: MENORES DE 30 AÑOS SIN REQUISITOS PCME			
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	P
NO EXISTEN DEMANDANTES PARA EL COLECTIVO			

COLECTIVO: P.L.D. SIN REQUISITOS PCME			
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	P
NO EXISTEN DEMANDANTES PARA EL COLECTIVO			

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 12 de marzo de 2026.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

*Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección :
ce.jaraizdelavera@juntaex.es*

En Jaraíz de la Vera a 10 de marzo de 2026

El/la directora/a del Centro de Empleo de Jaraíz de la Vera